

# COMPañÍA CHUNGATA SAGUAY S.A.

RESOLUCIÓN No. 686

TELF. 072 704-242

## INFORME DEL COMISARIO EN EL AÑO 2010

Estimado Señores:

En mi calidad de comisaria, me permito informar a ustedes que la compañía Chungata Saguay S.A, en el periodo 2010 ha cumplido los fines para la cual fue creada como es, dedicarse a la actividad económica del comercio, las actividades realizadas son lícitas y los fondos obtenidos provienen de los ahorros de los accionistas. Actualmente se encuentra en una etapa de posicionamiento de la empresa en el mercado y la actividad económica que está realizando es manejada de manera transparente y en apego al cumplimiento de las leyes y obligaciones que exige la normativa legal en el Ecuador.

Por los antecedentes expuestos, debo manifestar que existe total coherencia entre la actividad económica que desarrolla la compañía y los fines para la cual fue creada.

Macas, 06 de enero de 2011.

Muy Atentamente,



Noemi Espinoza

COMISARIA